

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Favara

2024/04833 Anuncio del Ayuntamiento de Favara sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria excepcional para la estabilización de la ocupación temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 147/2024 de fecha 11/04/2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de ocupación temporal, del tenor literal siguiente:

VER ANEXO

El que se hace en conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan enmendar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado la suya no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://favara.sedelectronica.es>].

Favara, a 11 de abril de 2024. —La alcaldesa, María Pilar Sala Fayos.



A la vista de los siguientes antecedentes

187/2022

Documento	Data/N.º	Observaciones
Proposició de Alcaldía	09/05/2022	
Informe Jurídico	14/05/2022	
Resolución de inicio aprobación ofrecida ocupación	17/05/2023	
Bases Generales que tienen que regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	03/10/2022	333/2022
Informe-propuesta de Resolución	19/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases específicas	20/12/2022	462/2022
Anuncio <i>BOP</i>	250	30/12/2022
Anuncio en el BOE	42	17/02/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión de las plazas vacantes objeto de la convocatoria.

Examinada la documentación que acompaña y en conformidad con aquello que se ha fijado en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de las plazas vacantes objeto de la convocatoria:



Denominación de la plaza	Oficial de Primera-Enterrador
Régimen	Laboral fijo
N.º de vacantes	2

ADMITIDOS:

DNI	Apellidos y nombre	Registro de entrada
***8153**	Sala Sala Benito	285
***1518**	Bravo Oliver Cayetano	289
***2529**	Sala Pedrós Joan	294
***5426**	Rivera Gallardo Oscar	332
***3015**	García Jover Francisco	348

EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que realizará la selección a:

Miembros	Identidad
Presidencia	Lourdes Navarro Collado
Suplencia	Dora Ruíz Martínez
Vocal	José Gabriel Piera Serena
Suplencia	Nuria Llopis Caparrós
Vocal	Ernesto Barchino Bertomeu
Suplencia	Emi Tormo Sanfélix
Vocal	Eduardo Escrivá Planells
Suplencia	Ana Grau Serra
Secretaría	Franacisco A. Palomares Julián
Suplencia	Xelo Puig Millet



TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Convocar a los aspirantes para la realización de la entrevista prevista en las Bases Específicas, para el próximo 21 de mayo de 2024, a las 09:horas, en el Ayuntamiento de Favara, Plaza Sant Antoni, n.º 1

QUINTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://favara.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o enmendar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el supuesto que no se presentan reclamaciones se entenderá aprobada definitivamente.

